

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CABLELINE S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 21 de abril del 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañías **CABLELINE S.A.**, se reúnen sus accionistas, el señor Carlos Xavier Espinosa Sabando de nacionalidad Ecuatoriana propietario de 1 participación nominativa de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 1 voto, y el señor Felipe Otero Maldonado de nacionalidad Colombiana, propietario de 799 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 799 votos. El capital social de la compañía es de USD. 800. (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); los cuales deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Diego Fernando Tinajero Bolaños, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretaria la señorita Carla Alejandra Román Cisneros, en su calidad de secretaria Ad-Hoc.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Ordinaria y Universal.

El Presidente solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas, mismo que consiste en:

- Conocer y resolver el informe del presidente de la compañía sobre el ejercicio económico de la Empresa durante el año 2016;
- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Comisario sobre las operaciones de la compañía en el ejercicio económico 2016;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2016;

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

**Conocer y resolver sobre el informe de Presidente del ejercicio económico 2016.**

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que el señor secretario de lectura al informe de Presidencia de la Compañía, emitido por la señora María Claudia Otero Maldonado, en relación al ejercicio económico 2016.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por Presidencia de la compañía, somete a votación de los accionistas constituidos en Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo sin objeción alguna.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Comisario sobre las operaciones de la compañía en el ejercicio económico 2016;**

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el primer punto del orden del día, deciden entrar a tratar el segundo punto para lo cual por Presidencia, se solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía **CABLELINE S.A.**, el abg. Víctor Revelo en relación al ejercicio económico 2016.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por el Comisario de la compañía asignado para el ejercicio económico 2016 el Abg. Víctor Revelo, somete a votación de la Junta dicho instrumento, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016;**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General de la compañía **CABLELINE S.A.** por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016, se evidencia que la compañía mantiene todos sus estados financieros en orden y por unanimidad deciden aprobarlos.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2016;**

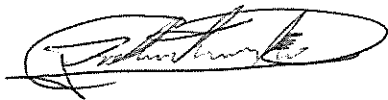
Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, señor Felipe Otero Maldonado toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, la compañía posee una utilidad contable en el ejercicio fiscal 2016 de USD. \$ 5.800,61 (CINCO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES CON SESENTA Y UNO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin embargo posee una pérdida social de USD. 502. 63 (QUINIENTOS DOS DOLARES Y SESENTA Y TRES CENTAVOS) por motivo del 15 % de la participación de los trabajadores registrado en USD. 870,09 (OCHOCIENTOS SETENTA DOLARES Y NUEVE CENTAVOS) y el respectivo pago del impuesto a la renta total de USD. 5433,15 (CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES Y QUINCE CENTAVOS).

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, los socios constituidos en junta lo aprueban por unanimidad de votos.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día 21 de abril del 2017, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CABLELINE S.A**



Sr. Diego Fernando Tinajero Bolaños  
**PRESIDENTE AD-HOC**  
**ACCIONISTA**



Carlos Xavier Espinosa Sabando  
**ACCIONISTA**



Carla Alejandra Román Cisneros  
**SECRETARIO- AD-HOC**  
**ACCIONISTA**



Felipe Otero Maldonado  
**ACCIONISTA**